

EL DEPORTE COMO TRANSFORMADOR SOCIAL: UN ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA COMUNA 5 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

**EL DEPORTE COMO TRANSFORMADOR SOCIAL: UN ANÁLISIS
SITUACIONAL DE LA COMUNA 5 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN**

JUAN MANUEL CÁRDENAS CANO

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

TERRITORIAL ANTIOQUIA – CHOCÓ

FACULTAD DE PREGRADO

2019

**EL DEPORTE COMO TRANSFORMADOR SOCIAL: UN ANÁLISIS
SITUACIONAL DE LA COMUNA 5 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN**

Monografía para optar al título de Administrador Público Territorial

ASESOR(A) ACADÉMICO (A):

Katerine Cardona González

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

TERRITORIAL ANTIOQUIA – CHOCÓ

FACULTAD DE PREGRADO

2019

DEDICATORIA

Llegar a esta etapa dedicatoria, es decir que he llegado a culminar un proceso más en vida académica con gran regocijo, quiero hacerle mención especial a mi familia, seres queridos a mi abuela Rosa y a Cruz, aunque ya no esté presente sé que está feliz por un logro más en mi vida. Gracias por todo el esfuerzo, el apoyo y el cariño brindado en todos estos años. De los cuales me llevo no solo un aprendizaje académico si no un aprendizaje para mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia por siempre apoyarme en todas las circunstancias de mi vida, a mis compañeros de estudio, profesores y todas las personas que integran la institución, a mi asesora y guía en este trabajo Katerine por la paciencia y dedicación, a mis amigos de trapos por el tiempo que estuve ausente cumpliendo esta meta, a Sara gracias por la fe en mí y el apoyo incondicional, a mis seres queridos que ya no están y sé que siguen presentes es cada paso que doy.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1. MARCO TEÓRICO	10
2. OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA	22
2.1 Objetivo General	22
2.2 Objetivos específicos	22
3. DISEÑO METODOLÓGICO	23
4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	27
5. RESULTADOS DE LA MONOGRAFIA	28
6. CONCLUSIONES	35
7. RECOMENDACIONES	36
8. REFERENCIAS	38

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Muestra de camino al Ring.....	30
Gráfico 2. Métodos de conflictos	31
Gráfico 3. Educación juvenil	32
Gráfico 4. Contribución para los jóvenes	33

INTRODUCCIÓN

El número de jóvenes reclutados por las bandas criminales del barrio Castilla ha tenido una acrecencia en el sector debido al estado de vulnerabilidad social y económica en que se encuentran los jóvenes donde estas falencias están siendo suplidas por los dineros ofrecidos por el accionar criminal.

Los índices de delincuencia crecen vertiginosamente en el país y lo que más preocupa a los colectivos sociales es la incorporación de jóvenes y menores de edad en situación de vulnerabilidad en la delincuencia. La situación se agudiza, en comunas de la ciudad donde hay altos índices de presencia de bandas criminales con sus plazas de vicio, centros de operaciones y estados de extorsión. (Botero Fernández, 2019)

Medellín afronta una crisis relacionada con el aumento de jóvenes que han sido reclutados o se unen a un grupo delincencial. De acuerdo a lo expuesto en investigación realizada en el 2014: “En lo que respecta a la ciudad de Medellín (Antioquia), ser joven es ser objeto de ofertas delictivas. Debido al especial flagelo de delincuencia en ésta ciudad, los jóvenes reciben oferta delictiva constante a lo que se suman las pocas posibilidades que el medio le ofrece.” (Camacho Galindo, Badillo Usme, & Trheebilcock Abello, 2014) Lo que demuestra que los jóvenes residentes en zonas donde hay alta influencia de grupos delincuenciales y ambientes sociales y económicos bajos tienen un factor de vulnerabilidad frente al reclutamiento o incorporación a grupos ilegales delincuenciales en la Ciudad de Medellín.

El deporte genera cohesión social, formación de grupo sociales y la misma aceptación y red que podría suplir las deficiencias y vacíos afectivos y sociales que anteriormente

presentábamos. El espíritu de competencia genera objetivos y metas a cumplir, razones para seguir; el deporte como tal genera buena salud ocupa el tiempo en algo productivo y sano y sobretodo puede ser una ventana de posibilidades para obtener mejores oportunidades hasta en ámbitos educativos y económicos.

Es por esto que se encuentra como salida o solución a esta problemática, promover el deporte y grupos multidisciplinarios que no solo fomente lo anteriormente descrito sino, además, que se fundamenten en valores y conocimientos acerca de los riesgos de la delincuencia y la importancia de no caer en ella.

Cuando se interviene para la solución de un problema o el tratamiento de una problemática, es necesario analizar como aquello que se plantea como solución ha impactado el problema o la problemática; como lo ha cambiado o transformado. La elaboración de esta propuesta propone un cambio social que mitigue los riesgos de vulnerabilidad de los jóvenes para caer en la delincuencia.

De manera positiva, se podrá ver como el deporte, la práctica deportiva y la iniciación en valores y legalidad a través de esta, transformará el fenómeno social que se vive en muchas comunas de la ciudad y que deteriora el tejido social como lo es la delincuencia y los efectos de esta en las comunidades y en las familias. Es tendencia que por el crecimiento de nuestros deportistas en las élites mundiales de cada disciplina sea cada vez más aceptada y conocida la práctica deportiva como reconocimiento de habilidades y lucha por el mejoramiento de las actitudes personales y sociales. Así como es tendencia encontrar el crecimiento en los índices de delincuencia incorporación de jóvenes a este,

que podrá ser revertido a través de nuevos espacios sociales de cambio, distracción, conciencia y oportunidades.

Éste, además es un factor de cambio Endógeno, que ha visto como se ha convertido en tendencia a nivel regional y nacional.

De manera positiva, se podría evaluar como la práctica deportiva puede significar un cambio y una constante en la cultura de las comunidades; a manera de romper paradigma, se propone cambiar la manera en como culturalmente vemos la práctica deportiva, pero sobre todo culturalmente como se genera un cambio de pensamiento y comportamiento arraigado durante años en cuanto a la legitimación de las bandas criminales.

El reto del gobierno de turno para enfrentar esta problemática esta en cambiar las percepciones culturales frente a dos temas que se ubican en lugares opuestos como lo son la delincuencia y la práctica deportiva, y de esta manera revertir no solo en la acción sino también a través del tiempo costumbres que se han quedado en las comunidades.

1. MARCO TEÓRICO

“El deporte ha sufrido un fuerte proceso civilizador que ha incluido una fuerte reducción de la violencia, a través del desarrollo de reglamentos y de autoridades reconocidas”

(García Martí, Durán González, & Gómez López, 2017, pág. 314) Se toma como estilo de vida y docilidad para la crianza de los jóvenes donde por medio de la actividad física y las normas que estos conllevan para el cumplimiento de las diferentes disciplinas nos adaptarnos a vivir en sociedad y a respetar las normas y las leyes que debemos cumplir.

Según Marlene Montes en su artículo *Viviendo la convivencia*, hace un relato sobre como los seres humanos desde el momento en que nacemos tenemos que adaptarnos a la convivencia pacífica y al respeto de convivir con el otro denotándolo de la siguiente manera “Un relacionamiento humano, es el medio principal para situarnos delante del mundo; el hombre comienza a ser persona cuando es capaz de relacionarse con los otros, y dependiendo del grado de integración que consiga será su realización en la convivencia” (Montes, 2000, pág. 58)

Donde todos somos responsables de una sociedad sin violencia, donde el relacionamiento y las buenas conductas son la base del buen vivir en conjunto.

Por otra parte, este cúmulo de buenas prácticas de convivencia no se cumple a cabalidad en nuestra sociedad y con más avidez en nuestra ciudad, Medellín. Es allí donde nacen focos de violencia y grupos al margen de la ley, donde están organizados y son parte de un gran porcentaje de los casos de violencia como asesinatos, reclutamiento de menores al conflicto

armado, desplazamiento y extorsiones que se presentan en los sectores de la comuna 5 específicamente en el barrio castilla. Según Juan Fernando Luna Castro en su investigación para la Universidad Nacional de Colombia (22 de abril), el Ministerio de Defensa Nacional publicó la Resolución Permanente 0015 del 2016;

Mediante la cual se expiden los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional para caracterizar y enfrentar a los Grupos Armados Organizados (GAO)”, reconociendo el crecimiento de las BACRIM y reclasificándolas, por una parte, como Grupos Armados Organizados (GAO) y por otra, como Grupos Delictivos Organizados (GDO). Por primera vez se aceptan características tales como: capacidad de participar en hostilidades, estructura armada organizada, jerarquía de mando, capacidad para realizar operaciones militares y generar un nivel de violencia armada que supera las tensiones y disturbios normales. (Luna Castro, 2017, pág. 7)

Cuando se reconocen estos grupos al margen de la ley como actores principales de la guerra interna en las principales ciudades del país, y con mayor impacto en la ciudad de Medellín. se busca desde la institucionalidad apoyar la lucha frontal en contra de todas estas estructuras. Pero la lucha y su enfrentamiento no solo debe ser desde las operaciones militares y de justicia si no desde la parte social, deportiva y educativa es allí donde nacen políticas públicas como Escuelas Populares del Deporte iniciativa de la administración local llevada a cabo por el instituto de deportes de Medellín INDER quienes definen esta iniciativa en su sitio web oficial como;

Esta estrategia está conformada por las Escuelas Populares del Deporte, las cuales están encaminadas a procesos de formación deportivos para los jóvenes, además les ofrece la posibilidad de practicar la disciplina deportiva de su interés.

El área de formación presenta una estructura metodológica planteada en la formación integral de los deportistas, esto se logra a través de procesos sistemáticos que les permiten adquirir una disciplina deportiva. En esta etapa los deportistas seleccionan una disciplina, con el fin de conocerla, aprenderla y practicarla (Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER, 2015, parr.1)

Analizando lo anterior podemos ver el compromiso de los entes gubernamentales para frenar la inmersión de los jóvenes en el conflicto, ya que la preocupación es gigante por el número de muertes y arrestos dados por este flagelo de jóvenes que están entre las edades de 14 a 28 años de edad definidos así por el plan de Desarrollo de Medellín cuenta con vos 2016-2019. (Alcaldía de Medellín, 2015) Las anteriores han sido razones que justifican por qué Colombia se encuentra como uno de los treinta países donde los niños/as sufren más a causa del conflicto armado, y el cuarto país entre los países del mundo con mayor número de niños/as y jóvenes en los grupos armado ilegales, después de la República Democrática del Congo, Ruanda y Myanmar (Montoya Ruiz, 2008)

Ésta es una situación que se enmarca dentro de una problemática pública, teniendo en cuenta que no son temas de índole administrativa del estado o del fortalecimiento de sus instituciones; sino de situaciones que aquejan a las comunidades y que se vuelven de carácter

general en las sociedades. Que, a su vez, estas, necesitan de solución e intervención para ser mejoradas.

Ahora bien, se enmarca no solo la problemática delictiva y de violencia que expone la vulnerabilidad de ciertos grupos poblacionales de cierto un etario determinado; los jóvenes. Se delimita, además, aquellas situaciones o elementos que serán determinantes para intervenir estas problemáticas, sobre todo en el área que ocupa a esta monografía: el deporte.

La enseñanza, por ejemplo, es un elemento diferenciador al momento de implementar una alternativa deportiva como mitigadora de la vulnerabilidad y la violencia que se inculca en las comunidades y que tanto afecta a nuestros jóvenes. Es determinantes saber cómo transmitir ese conocimiento y deseo por practicar un deporte como recambio a las actividades ilícitas y delictuales que les proponen.

Desde hace años, se viene hablando desde la teoría constructivista de la pedagogía, de una formación integral, en la que la enseñanza, no solo se limite a aquello que supone la transferencia de conceptos y conocimiento; sino que en estos se evidencia un componente integral, que trate aspectos humanos y de convivencia que formen no solo lo teórico y lo conceptual, sino que se componga de factores comportamentales y humanos como lo son la vida en comunidad.

Lo anterior se refiere, sobretodo, a aquello que habla de formar en concepto, pero también en valores, para construir, a través de la enseñanza, sujetos integrales que pueden aportar a la sociedad no solo desde el conocimiento sino también desde el relacionamiento

y el comportamiento. El reto, está en aplicar esa formación a los componentes deportivos; que sean entendidos desde los valores del trabajo en equipo y del cumplimiento de las normas que son vitales tanto en la práctica deportiva como en la vida misma.” [...]hablan de un giro postmoderno en el sistema deportivo que pone de manifiesto la transformación de los valores en torno al deporte: la disciplina, la búsqueda de la performance, el esfuerzo programado a largo plazo[...].” (García Ferrando & Ilopis Goig, 2011, pág. 20)

No solo la disciplina es un factor fundamental en la transformación social, los jóvenes buscan espacios adecuados y un apoyo profesional para llegar a la cúspide del deporte que es donde se pretende llegar cuando se tienen las ganas, el esfuerzo y el apoyo.

Es llevar la dinámica del juego que se vive en el deporte a la vida misma, y a través de esta transformar las sociedades y solucionar las problemáticas que, aunque parecen tan complejas, parten de situaciones simples que a veces no son tomadas en cuenta o no son tan notorias; así como la práctica deportiva en la cotidianidad.

Es ese entendimiento de la realidad a través de la representación en la práctica deportiva, lo que se supone se busca con esta conjugación de elementos que parecen distantes pero que se semejan. Las comunidades o sociedades son como los equipos, o un torneo; es un “organismo” compuesto por muchas individualidades, que necesitan de normas y preceptos para funcionar en armonía; de la misma manera se deben entender las consecuencias del rompimiento de esas normas y de las afectaciones que estas suponen a esa armonía o funcionamiento que se tiene. Es decir, como cometer una falta en fútbol o golpear al oponente en un lugar no permitido en el boxeo, acarrea consecuencias tanto para el oponente, a quien siempre deberá tratarsele con respeto; como para sí mismo y su objetivo en el torneo

en el juego o en la vida misma. Cometer un delito atenta de manera directa o indirecta con el resto de personas de la comunidad y puede acarrear consecuencias que afectan la vida propia. Esto supone la lógica de la disciplina deportiva y del cumplimiento de las normas como algo aplicable a la sociedad. Las consecuencias de los actos y como hay un castigo para todo aquello que se hace por fuera de la norma; ya sea la expulsión, la resta de punto, en el juego o la cárcel e incluso la muerte en la vida.

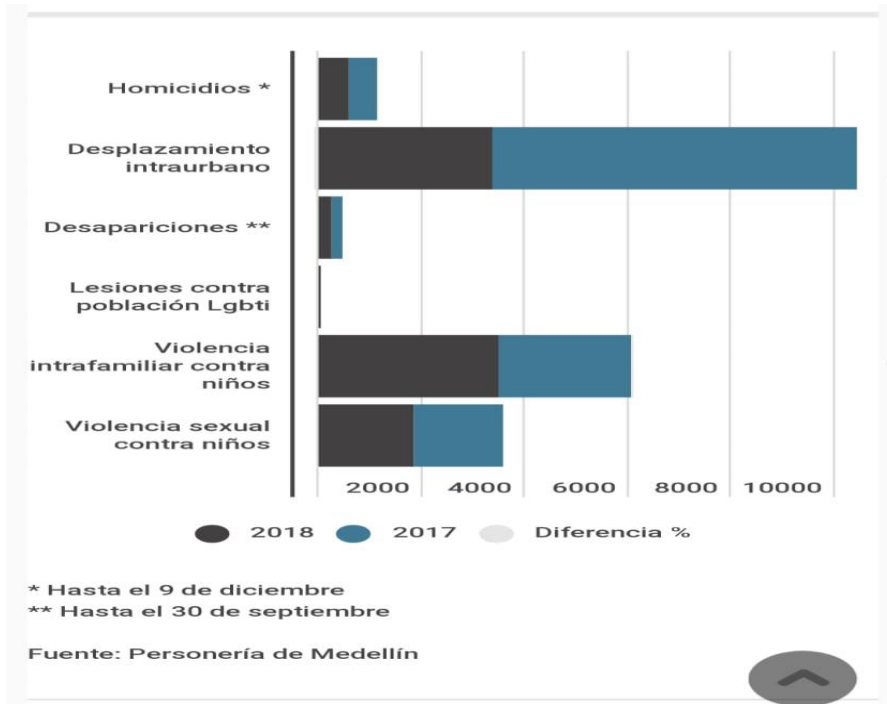
A largo plazo, más allá que estructurar las consecuencias, se busca que los jóvenes sepan a que conllevan estos delitos que son los que más aquejan a nuestra ciudad, el mes de abril de 2019 según Fernando Quijano, conocido analista y Defensor de Derechos Humanos de las víctimas del conflicto armado urbano en Colombia; “Con 60 homicidios entre su primer día y ayer 22, abril desbordó las cifras de muertes violentas en la capital antioqueña, que sigue reflejando la existencia de una fuerte confrontación entre organizaciones criminales.” (Quijano, 2019, párr.1)

La creación de consciencia y criterio, a través de la interiorización de las normas y de su sentido. Hay además que hacerles ver a los jóvenes a través de actividades lúdicas y didácticas, como la práctica deportiva, lo que enmarca las situaciones de ciudad que vive nuestra sociedad.

Se plantea, entonces, que los jóvenes sean conocedores de la tragedia de la violencia y sus consecuencias, para que sean multiplicadores en sus barrios de buenos hechos y buenas obras. Las consecuencias de cada hecho en la vida o cada jugada y movimiento en el ámbito deportivo.

Se puede evidenciar no solo un incremento de muertes violentas, si no el fortalecimiento de las organizaciones criminales de la ciudad que están integradas en su mayoría por jóvenes, es allí donde queremos hacer énfasis y proponer posibles soluciones a través del deporte para que los jóvenes no sigan integrando estos grupos al margen de la ley.

En la siguiente grafica se evidencia el incremento de varios delitos y los más afectados son nuestros niños con dos tipos de violencia, una es la intrafamiliar y otra es la violencia sexual.



Es por eso que se busca por medio del deporte alejar a nuestros jóvenes de la violencia, incluyendo a las familias como motor fundamental de toda sociedad, ya que son los niños que están sufriendo las consecuencias de una sociedad violenta, donde ellos son los más vulnerables a los delitos que están en gran acrecencia. Paradójicamente, son los niños y jóvenes quienes por su etapa de desarrollo disfrutan más las actividades lúdicas, recreativas

y deportivas, haciendo de este disfrute una posibilidad de llegar con mayor facilidad a trabajar estas dinámicas para transformar sus pensamientos, su comportamiento y de paso las situaciones de las comunidades.

El deporte puede ser, incluso, una vía, para conseguir canalizar aquellos tipos de agresividad manifiesta en estos individuos, tal y como se describió anteriormente; siempre que se encuentre dentro de los márgenes de la legalidad, y ayudar a que la vida no se reduce a una visión de agresor y agredido, sino que a nuestro alrededor podemos tener gente que nos ayude y nos apoye. (Díaz Aguado, 1996, pág. 156) Debido a que en muchas ocasiones las situaciones de violencia y conflicto en las cuales se encuentran inmersos nuestros jóvenes, generan un resentimiento o catalizadores que producen violencia en sí mismos. De hecho, es de estas situaciones de violencia a las cuales se ven sometidos los jóvenes, las que componen la vulnerabilidad que ya se ha descrito y que fortalece una fragilidad de decisión que desencadena la toma de malas decisiones, como la integración de Grupos Armados Ilegales desde tempranas edades.

Finalmente, sobre el recrudecimiento del crecimiento de los grupos al margen de la ley cabe señalar que es un papel no solo de la sociedad si no de la institucionalidad ya que el abandono estatal hace su papel de cómplice en este recrimir y accionar delictivo que tenemos como sociedad.

Los “hacedores” de políticas pueden ganar mucho con mejores herramientas para hacer buenos diagnósticos. En primera instancia, pueden evitar que por falta de ellas terminen trasplantando modelos ajenos sin mucha reflexión sobre los problemas reales que deben

afrontar. La idea es evitar la transferencia de modelos que no tienen en cuenta el isomorfismo institucional.” (Ramió Matas, 2001, pág. 21)

Quizás cueste de alguna manera creer que la política y el deporte puedan unirse para enfrentar una problemática de violencia en la sociedad; y cuando hablo de política me refiero a la capacidad del estado y del mismo gobierno de turno de emplear su institucionalidad para crear, emplear y dirigir políticas públicas eficientes y eficaces que verdaderamente generen un cambio o brinden solución.

El hecho histórico más significativo que pueda, de alguna manera, soportar la posibilidad de entender el deporte como un instrumento generador de cambio y proponente de paz; es como para algunos la novela de Jhon Carlin sobre el Mundial de Rugby de 1995 y la capacidad de un dirigente como Mandela de utilizar una actividad apasionante como punto de encuentro para la reconciliación; es el ejemplo más famoso del uso del deporte como un elemento diferenciador que aporta a la construcción de nuevas sociedades.

En esta novela, basada en los hechos que precedieron La Copa Mundial de Rugby de 1995, es para muchos el acontecimiento deportivo más significativo, porque marco a través de la euforia deportiva la unión entre dos grupos humanos en una misma nación que habiendo entrado en guerra y conflicto, encontraron un sentido común de unión y reconciliación. (Carlin, 2008)

MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley 1098 del 2006 de mediante el cual se crea el Código de Infancia y Adolescencia. (Congreso de Colombia, 2006).

Lo primero que hay que establecer, es como la normatividad vigente contempla a los niños y jóvenes como grupo poblacional cuyo trato debe ser diferencial.

El Código o Ley de Infancia y Adolescencia tiene por objeto delimitar las normas para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, y de paso asegurar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en nuestra Carta Magna y en las leyes.

Lo anterior se determinará como una obligatoriedad a cargo de la familia, la sociedad y el Estado.

Este trato diferencial, tiene un soporte en la situación actual que viven los jóvenes en nuestro país frente a situaciones de vulnerabilidad por temas de pobreza, violencia, abandono y demás cuestiones que violan la protección integral por la que se presenta este Código. (Personería de Medellín, 2015)

La situación de los jóvenes en la ciudad de Medellín es preocupante y alarmante debido al incremento de situaciones victimizantes en las que se ven envueltos como grupo poblacional y la que atenta directamente con la finalidad del Código De Infancia y Adolescencia. Por esto es necesario que se intervenga de manera integral las problemáticas que generan estos indicadores y que afectan a estos grupos.

En Este Código, podrá encontrarse además aquello relacionado con las conductas punibles que cometan aquellos que son descritos como inimputables, para la ley penal, por su condición de edad y que, de múltiples maneras, esto es utilizado por los Grupos

Delincuenciales para sacar provecho de acciones delictivas sin aparente castigo. Lo que pone en un riesgo a un mayor a jóvenes de edades menores.

- ✓ Ley 599 del 2000, mediante el cual se establece el Código Penal (Congreso de Colombia, 2000)

Aunque para los jóvenes entre ciertas edades, el Código Penal no será el componente rector para juzgárseles o castigárseles por delitos o infracciones cometidas de tipo penal; es importante delimitar que muchos de los actos delictivos o las situaciones de violencia en las que incurren los Grupos Delincuenciales, están tipificadas en este Código, y son importantes para entender las cuestiones que les competen y de qué manera atentan contra diferentes grupos, sectores o estamentos de la sociedad.

Aunque la Ley Penal en Colombia data de tiempo atrás, el actual Código penal está dado por la Ley 299 del 200, mediante la cual se busca el respeto por la dignidad humana desde una rama del derecho, basados en los derechos que consagra la Constitución política de Colombia.

Lo anterior entonces, se hace fundamental para entender las conductas punibles que están inmersas en el accionar de los Grupos Delincuenciales y como afectan a los jóvenes.

- ✓ Ley 181 de 1995, mediante la cual se establece la ley del Deporte. (Congreso de Colombia, 1995)

Finalmente, y como el objeto que ocupa esta monografía, se establece la Ley mediante la cual se crean las disposiciones para fomentar y motivar el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física.

Yendo más allá de lo meramente emocionante que pueda significar el deporte para el colectivo que lo disfruta como espectador; está el hecho de poder acceder a la práctica deportiva fomentada a través de estrategias estatales que propenden al bienestar físico y anímico de cada uno de los individuos que componen la sociedad.

No solo promover las prácticas deportivas como función de salud pública sino también como herramienta transformadora de la sociedad. Promover a través de esto, la sana convivencia y la armonía comunitaria.

2. OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA

2.1 Objetivo General

Proponer a través de grupos y programas deportivos, la disminución del reclutamiento por parte de los grupos delincuenciales que hacen presencia en la comuna 5 del barrio castilla de la ciudad de Medellín, a jóvenes entre los 14 y 18 años habitantes del sector y sus alrededores. Donde se sugieran estrategias en formación de valores y riesgos de caer en la ilegalidad. De esta manera reducir los índices de violencia presentados en la zona.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar los posibles deportes alrededor de los cuales se podrían crear los grupos.
- Estructurar un esquema de consecuencias de los actos delictivos que realizan las bandas criminales.
- Definir situaciones de riesgo que establezcan la vulnerabilidad de los jóvenes a unirse a grupos delincuenciales.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

Para conocer los hechos de violencia en los cuales se ven inmersos los jóvenes de la comuna #5 del barrio Castilla de la ciudad de Medellín, se busca establecer los índices de violencia que conllevan a dichos actos, se hará necesario establecer en que situación de escolaridad en que se encuentran los jóvenes inmersos en estos conflictos y cuál es la percepción de la comunidad frente a todas las situaciones que desencadenan estos actos.

Para ello deberá establecerse un contacto directo con la comunidad, especialmente con los actores implicados, en la problemática. Deberá establecerse la situación social de vulnerabilidad en la cual se encuentran los jóvenes y como los representantes o integrantes de las bandas criminales presentes en el sector, utilizan esta vulnerabilidad para reclutar jóvenes.

Se hará inicialmente contactos que permitan realizar un diagnóstico de la situación y posteriormente utilizar otros métodos investigativos de recolección de datos que permitan establecer las causas y posibles soluciones.

Lo más importante es mantener un contacto personal con el objeto de estudio. (Personeria de Medellín, 2015)

Muestra

La muestra estará compuesta por 50 jóvenes entre los 14 y 18 años residentes de la comuna 5, de la ciudad de Medellín que se encuentren bajo la influencia de grupos al margen de la ley, con presencia en la zona y cuyo riesgo de unirse a estos sea más alto.

Herramientas a Utilizar

Para realizar el acercamiento a la comunidad se emplearán fichas demográficas, fichas de identificación de datos personales, testimonios, observación directa, entrevistas y encuestas.

Posteriormente se emplearán herramientas que ayuden a organizar o tabular la información para que esta sea debidamente analizada y arroje resultados teóricos. Para ellos se emplearán bases de datos, cuadros de tabulación, matrices de agrupación de datos y gráficos para exponer el análisis de la muestra.

Infogramas y cuadros sinópticos para exponer la información agrupada.

Limitantes

- Caracterizar la población vulnerable.
- Espacio o territorio con relación a la Seguridad del sector, ya que existen fronteras invisibles dentro del mismo barrio.
- Limitación de información al momento de recolectar los datos necesarios.

Potencialidades

- Disminuir los altos índices de violencia en el barrio Castilla de la comuna 5

- Fomentar el deporte en los jóvenes de la comuna 5 como método para evitar su vulnerabilidad frente a la violencia.
- Aprovechamiento de los diferentes espacios públicos de la zona para el buen uso y disfrute de los jóvenes participantes del programa.
- Disminuir el riesgo y los peligros en los que puede generar la inclusión a los grupos delincuenciales.

Umbrales

Puntos de referencia

- Proyecto USAID y fundación ADA en la ciudad de Medellín, comuna 3, barrio la honda con el proyecto denominado “camino al ring”; donde se fomenta el boxeo como forma de alejarlos de las calles y la ilegalidad.
- Proyecto INDER Medellín, “aprende y practica con adrenalina” se fomenta los deportes de contacto y los deportes a motor en las diferentes comunas de la ciudad de Medellín.
- **Línea estratégica: problemática del estado y del poder.**
- **Políticas Públicas:** Teniendo en cuenta que se refiera a un componente sectorial de la sociedad como lo es EL DEPORTE, Pero además establece relaciones de necesidades y problemáticas que aquejan o vive la sociedad como lo son las bandas criminales y su presencia y afectación en las comunidades.

- • El problema se identifica como de PROBLEMÁTICA PÚBLICA, debido a que se refiere a una necesidad.

5. RESULTADOS DE LA MONOGRAFIA

Se pudo caracterizar la población vulnerable y establecer factores por los cuales los jóvenes del barrio Castilla, son vulnerables frente a los grupos al margen de la ley.

De igual forma se pudo evidenciar como la falta de programas y de espacios aptos para el deporte son uno de los principales factores para que los jóvenes se involucren en grupos delincuenciales ya que no cuentan con un espacio sano de convivencia y de programas que los ayuden a distraerse y que les fomente la disciplina y la diversión.

- Identificar los posibles deportes alrededor de los cuales se podrían crear los grupos.

Luego de la investigación y la información recopilada con una muestra de 30 jóvenes de la comuna 5 de Medellín, a través de una encuesta; se ha identificado que los deportes más importantes para crear los grupos deportivos son: patinaje, tenis, y boxeo. Con este ultimo los jóvenes se sienten más identificados en su mayoría, ya que es un deporte que toman como ajeno, así mismo muchos de los jóvenes encuestados conocen el proceso y el avance que se ha tenido con el programa “camino al ring” que se lleva a cabo en la comuna 3 de Medellín.

Donde Camino al Ring, es un programa que busca a través del boxeo, desvincular o prevenir la vinculación de los jóvenes a los circuitos de ilegalidad. A través de analogías que buscan comparar los elementos del boxeo con la vida cotidiana de los participantes, buscando que los entrenamientos tengan tanto un componente deportivo, como formativo, para que los jóvenes, a través de un deporte que tiene alto magnetismo, puedan desarrollar capacidades comunitarias. (Alcaldía de Medellín, 2018, párr.1)

- Estructurar un esquema de consecuencias de los actos delictivos que realizan las bandas criminales.

A continuación, presentamos el resultado del análisis obtenido en nuestra investigación para la monografía, donde damos cuenta que el delito más cometido por las bandas criminales en nuestra ciudad es el homicidio. Donde “según el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) de la Alcaldía, terminó con 626 homicidios y apenas 72 días sin muertos; lo que significó un aumento del 7,6 % en comparación con 2017.” La principal consecuencia para nuestra sociedad aparte de la pérdida de vidas que se presenta es la privación de la libertad de los integrantes de estos grupos al margen de la ley donde la mayoría terminan siendo jóvenes que habitan nuestras comunas. Dados estos resultados elaboramos un escalafón y lo compartimos con los jóvenes mediante actividades de redacción y gráficas para que analicen dichas consecuencias para su futuro. (Alcaldía de Medellín)

- Definir situaciones de riesgo que establezcan la vulnerabilidad de los jóvenes a unirse a grupos delincuenciales.

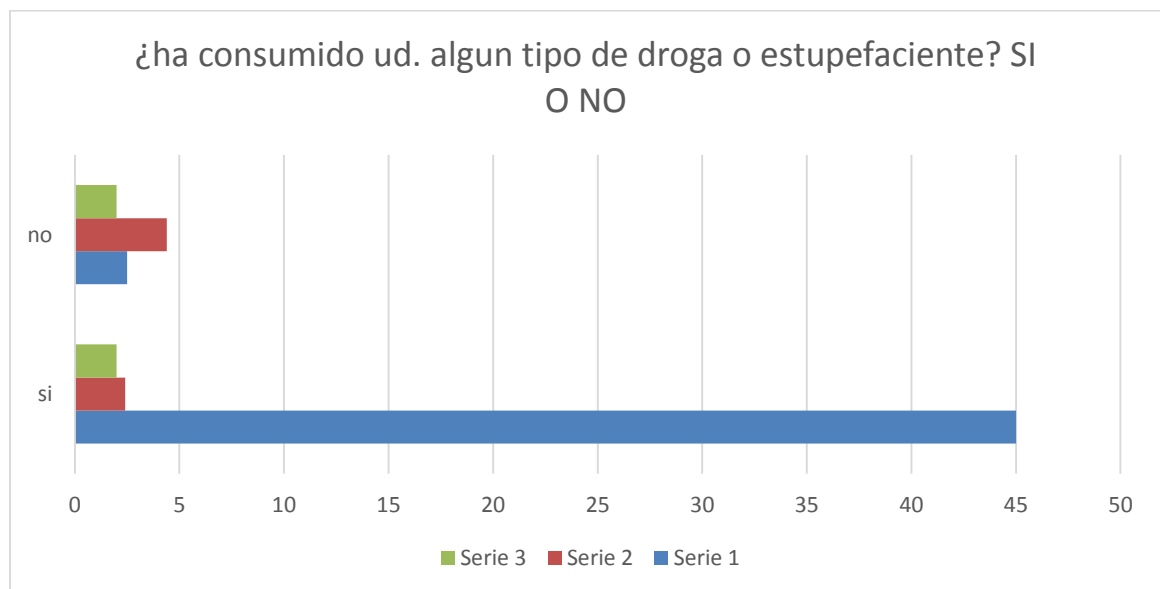
Después de observar el aumento de delitos donde se ven involucrados los jóvenes de nuestra ciudad, se llevó a cabo una actividad recreativa con formadores deportivos, y profesionales de la salud para concientizar a los jóvenes sobre el riesgo que conlleva a integrar estos grupos al margen de la ley. “el manejo de la angustia, el desarrollo de la confianza en uno mismo y el mejoramiento de la comunicación son algunas de las áreas

que aborda el especialista en enseñanza de psicología del deporte”. (Weinberg & Gould, 2010, pág. 7)

ANALISIS Y GRAFICAS DE RESULTADOS

Este análisis se hace sobre una muestra de 50 jóvenes encuestados.

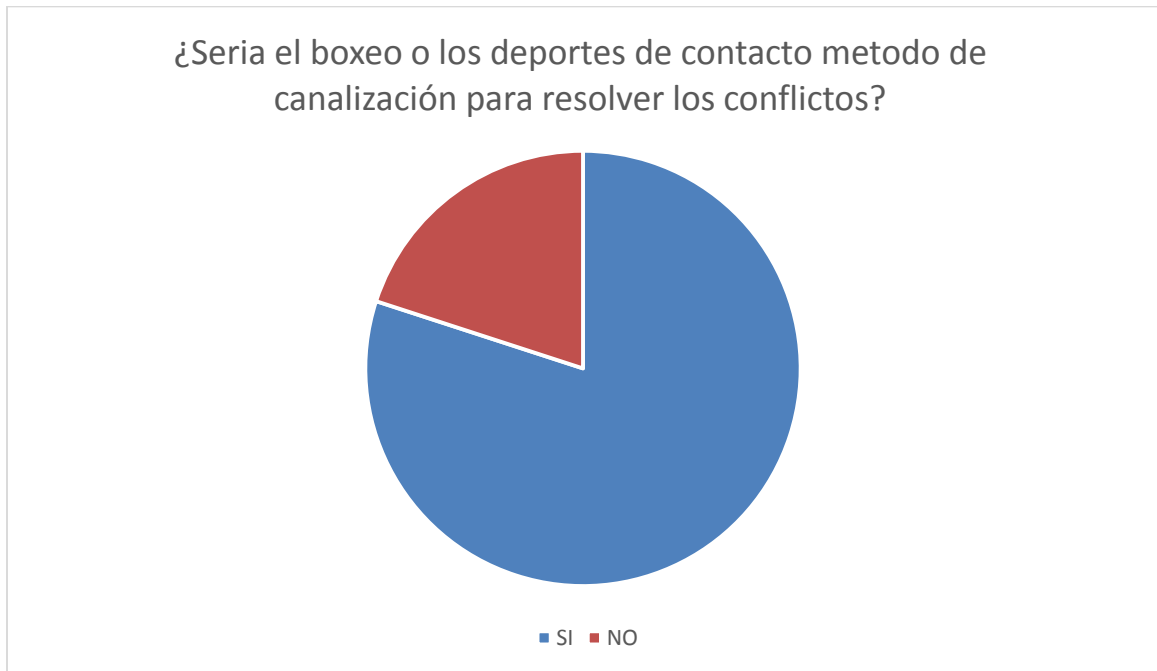
Gráfico 1. Muestra de camino al Ring



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los jóvenes encuestados han consumido o son consumidores de algún tipo de sustancia alucinógena, siendo este el principal flagelo en que se ven involucrados. Lo cual los lleva a versen inmersos en grupos delincuenciales.

Gráfico 2. Métodos de conflictos



Fuente: Elaboración propia

Los jóvenes ven en los deportes de contactos una forma de canalizar su energía tanto negativa como positiva para resolver los conflictos en los cuales se ven involucrados.

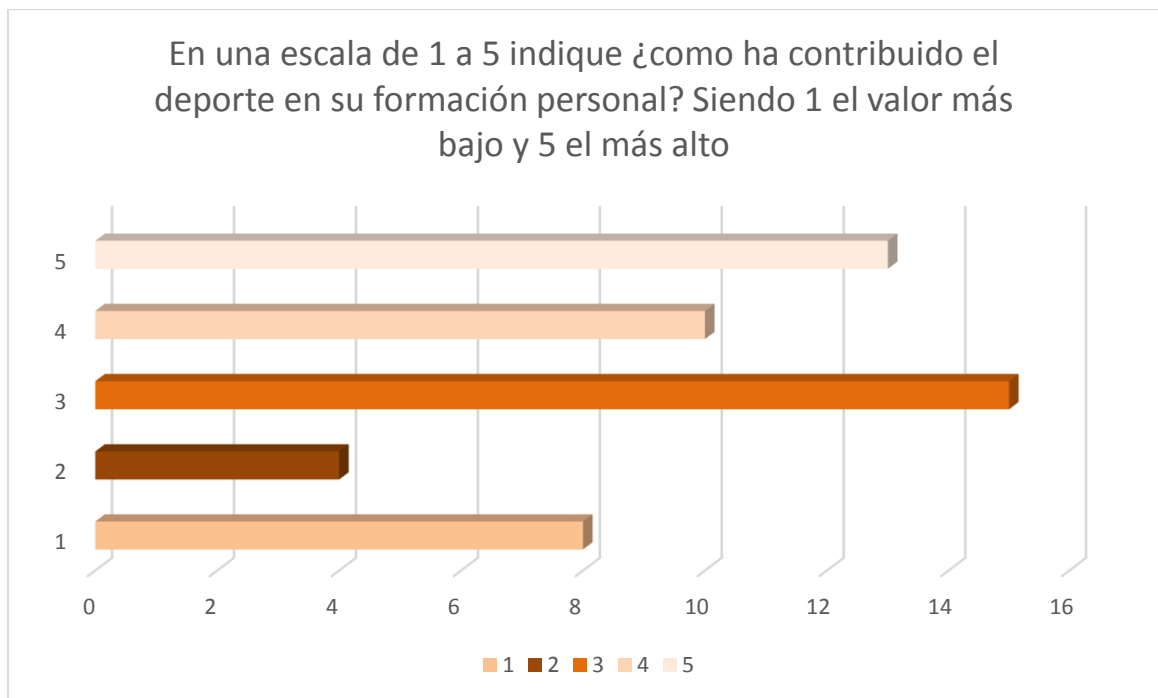
Gráfico 3. Educación juvenil



Fuente: Elaboración propia

La educación sigue siendo uno de los factores más influyentes en la sociedad para resolver los problemas o los conflictos como lo demuestra la gráfica.

Gráfico 4. Contribución para los jóvenes



Fuente: Elaboración propia

Debido a la falta de práctica del deporte en el barrio Castilla, los jóvenes no lo ven como parte de su formación personal. Poniendo otras actividades como parte principal de su formación.

La frecuencia de hacer deporte dentro de los jóvenes es baja y manifiestan la falta de programas y sitios adecuados para practicarlo por ende lo que se busca con este análisis es lograr una implementación adecuada de proyectos y lugares que impulsen la práctica de ello, para así lograr que los jóvenes se alejen de los grupos delincuenciales y de las actividades ilegales.

EL DEPORTE COMO TRANSFORMADOR SOCIAL: UN ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA COMUNA 5 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

6. CONCLUSIONES

Como hemos podido observar, a lo largo de este trabajo. De forma general vemos como a través de los diferentes objetivos, actividades e información entregada los jóvenes muestran un interés por integrar los grupos deportivos y muestran esa disposición para afrontar las problemáticas que día a día viven de otra manera, es allí donde debemos hacer énfasis y aunar esfuerzos para sacar adelante esta propuesta. Contrarrestar el reclutamiento y la inmersión de los jóvenes de la comuna 5 a estos grupos delictivos es nuestro principal objetivo para que de manera puntual la oleada de violencia que azota nuestra ciudad se vea en disminución con esta propuesta, y que cambiemos el concepto de combatir violencia con más violencia que es lo que no nos deja progresar como sociedad.

Los jóvenes necesitan propuestas y proyectos en los que ellos se sientan parte de la sociedad, que adopten los lugares que brinda la ciudad para generar conciencia y para replicar las cosas buenas que ellos tienen para brindar en este caso, el deporte.

Así pues, como puede verse en los resultados arrojados por las muestras tomadas en el barrio castilla, los jóvenes no se han visto impactados en gran manera por el deporte ya que están alejados de los espacios, de la inexistencia de grupos y de organizaciones que los motiven para practicar alguna disciplina deportiva, donde la frecuencia con que hacen deporte es baja precisamente porque su entorno les brinda otro tipo de actividades y es ahí donde muchos caen en este flagelo. Es allí donde vemos la necesidad de conformar estos grupos deportivos ya que es un principio claro a la necesidad de desarrollarnos como sociedad y de esta manera lograr reducir los índices de violencia.

7. RECOMENDACIONES

Plantear a través de los grupos deportivos previamente establecidos de la comuna 5 de Medellín una política pública deportiva a la alcaldía municipal como principal promotor y patrocinador, para contrarrestar el flagelo de la ilegalidad y la violencia en la que se ven inmersos los jóvenes del sector, de igual forma para proferir acerca de la prevención y reducción de la violencia primero hay que hacer un paralelo entre la violencia expresiva y violencia instrumental. De acuerdo a información descrita por María José Díaz, Se ha establecido que la “violencia expresiva” es una reacción, que se genera cuando se ha vivido un volumen de estrés, que supera la capacidad de la persona (o del grupo, porque así lo contempla la autora) para encararlo de otra forma. (Díaz Aguado, 1996)

Se pretende que los jóvenes hagan sus propuestas sobre las posibles disciplinas a practicar y se estructuren los grupos deportivos de manera organizada en la comuna 5, para ser identificados por los posibles patrocinadores, de manera que se pueda fomentar el deporte con calidad de la mano de profesionales.

Según lo expresado por Díaz podemos contemplar la manera en que los jóvenes pueden canalizar a través de deportes de contacto como el boxeo, el estrés y la crispación que este mismo les produce. De esta manera hacer que toda la violencia se convierta en la fuerza que los jóvenes necesitan para convertirse en deportistas y que sea la manera idónea de no caer en la ilegalidad.

De otra parte, la misma autora expresa que la “violencia instrumental” se ha configurado como una herramienta o medio para obtener un determinado resultado

deseado, la que, a su vez, es tendiente a mantenerse o perpetuarse: Pues se convierte en un medio efectivo que impide que se adquieran otros procesos más complejos para alcanzar un objetivo específico. (Díaz Aguado, 1996).

Lo anterior, supone entonces, una comodidad o una satisfacción con la violencia como método efectivo de consecución de objetivos, pues al tornarse efectivo no se requiere otro método.

Es así que le damos peso al deporte como canalizador de violencia, para impactar de manera positiva, para ser jóvenes protectores, donde se resignifiquen los valores como cimiento primario de toda sociedad.

La verdadera docencia es aquella que propicia que el alumno se forje la necesidad de aprender por su cuenta y encontrar en el profesor un guía, un acompañante de travesía para llegar al conocimiento y en el grupo un espacio de encuentro, de intercambio, discusión y confrontación de ideas. (Moran Oviedo, 1993, pág. 61)

Se busca redefinir nuevos paradigmas a cerca de la enseñanza y de nuevos métodos en la docencia donde el alumno, en este caso el joven, se encuentre no solo interesado por direccionar su vida en un camino de bien y seguridad si no que sea un apoyo para encaminar a otros jóvenes en esta ruta.

8. REFERENCIAS

Alcaldía de Medellín. (2015). Plan de Desarrollo Municipal. *Medellín Cuenta con Vos 2015-2019*.

Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2018). *Camino al Ring*. Recuperado el 2019, de Medellín Joven:

<https://www.medellinjoven.com/camino-al-ring>

Alcaldía de Medellín. (s.f.). Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia- SISC. 2019.

Botero Fernández, L. (24 de Enero de 2019). ¿EN MEDELLÍN QUÉ ESTÁ PASANDO? *El Espectador*.

Camacho Galindo, J. E., Badillo Usme, A. F., & Trheebilcock Abello, L. (30 de 08 de 2014). *RIESGO DE DELINCUENCIA JUVENIL EN LA COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN*. Recuperado el 20 de 12 de 2018, de Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica Y Forense:

<https://psicologiajuridica.org/archives/4440>

Carlin, J. (2008). *El Factor Humano*. Barcelona: Seix Barral.

Congreso de Colombia. (18 de Enero de 1995). Ley 181. *Ley del Deporte*. Bogotá, Colombia.

Congreso de Colombia. (28 de Julio de 2000). Ley 599. *Código Penal Colombiano*. Bogotá, Colombia.

Congreso de Colombia. (8 de Noviembre de 2006). Ley 1098. *Código de Infancia y Adolescencia*.

Bogotá, Colombia.

Díaz Aguado, M. J. (1996). *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes* (Vols. 1-2-3). Madrid, España: Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

García Ferrando, M., & Ilopis Goig, R. (2011). *Ideal democrático y bienestar personal. Encuesta sobre los hábitos deportivos en España 2010*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. CIS.

García Martí, C., Durán González, J., & Gómez López, M. (2017). El control de la Violencia deportiva en el fútbol profesional español (1985-1995). *Revista Internacional de Ciencias del Deporte RICYDE, XIII*, 314-330.

Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER. (2015). *Página Web oficial del INDER*.

Recuperado el Marzo de 2019, de Escuelas Populares del Deporte:

<https://www.inder.gov.co/es/node/57>

Luna Castro, J. F. (2017). Responsabilidad de los miembros de las “bandas criminales”: ¿por ejecución de delitos ordinarios cometidos en tiempos de guerra o por comisión de crímenes de guerra? *Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de: Magister en Derecho*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Montes, M. (2000). Viviendo la Convivencia. *Colombia Médica*, 31, 58-59.

Montoya Ruiz, A. M. (Enero-Junio de 2008). Niños y jóvenes en la guerra en Colombia. Aproximación a su reclutamiento y vinculación. *Revista de Opinión jurídica.*, 7(13), 13-20.

Moran Oviedo, P. (1993). La vinculación docencia e investigación como Estrategia Pedagógica. *Perfiles Educativos*, 61. Obtenido de Asociación Universitaria .

EL DEPORTE COMO TRANSFORMADOR SOCIAL: UN ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA COMUNA 5 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Personeria de Medellín. (2015). *INDICADORES DE DDHH EN MEDELLÍN*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Quijano, L. F. (23 de Abril de 2019). *Abril se proyecta como el mes más violento en los últimos 5 años en Medellín*. Recuperado el 26 de Abril de 2019, de Analisis Urbano:

<https:// analisisurbano.org/abril-se-proyecta-como-el-mes-mas-violento-en-los-ultimos-5-anos-en-medellin/39893/>

Ramió Matas, C. (2001). LOS PROBLEMAS DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA IMPLANTACIÓN DE. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*(21).

Weinberg, R., & Gould, D. (2010). *FUNDAMENTOS DE PISCOLOGÍA DEL DEPORTE Y DEL EJERCICIO FÍSICO*. Médica panamericana.